



**Ayuntamiento
De
Valverde de Leganés**

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA 10 DE ENERO DE 2017.-

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día diez de enero de de dos mil diecisiete previa y reglamentaria citación, en sesión ordinaria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente Don Baldomero Jimeno Torres, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por mí, el Secretario Accidental, Luis Acevedo Rodríguez, que da fe del acto.

SRES. ASISTENTES

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente:

D. BALDOMERO JIMENO TORRES

Concejales:

D. ÁNGEL SÁNCHEZ TORRES
D. MANUEL BORREGO RODRÍGUEZ
D^a. ENGRACIA SANCHEZ GARCÍA
D^a. MARÍA DE LA LUZ NOGALES PAJARES
D. ANTONIO BRAVO GONZÁLEZ
D^a. DIANA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
D^a. LUISA GAITAN BLANCO
D. LUIS ZAHÍÑOS GONZÁLEZ

Secretario Accidental:

D. LUIS ACEVEDO RODRÍGUEZ.

Abierto el acto por el Señor Alcalde-Presidente, se comienzan a tratar los asuntos integrados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Concejales de IU manifiesta que en el acta del pleno extraordinario celebrado el día 7 de diciembre de 2016, en el punto de cesión de terreno para la nave de Diputación el votó en contra, y no a favor por lo que solicita se rectifique el acta.

Realizada dicha rectificación, queda en que el punto se aprobó por mayoría con los votos a favor del PSOE y en contra de IU, aprobándose por unanimidad las actas de la sesiones celebradas los días 10/10/2016, 30/11/2016 y 7/12/2016.

Punto segundo.- Mociones.

Mociones presentadas por Izquierda Unida:

1^a.- Moción leída por el portavoz D. Luis Zahiños González para que el Ayuntamiento repruebe públicamente la acción de intento de obstrucción a la justicia por parte de la Fiscal General del Estado D^a. Consuelo Madrigal, al obstruir una investigación judicial realizada en el marco del Tratado de cooperación y asistencia judicial firmados por España y Argentina y para que el Ayuntamiento de Valverde de Leganés exija al Congreso de los Diputados para que exprese el apoyo al proceso judicial conocido como "la Querrela Argentina" y adopte las medidas

necesarias para impedir que siga obstaculizando el ejercicio de la justicia ante un caso de crimen contra la humanidad como lo es la represión ejercida por el régimen Franquista en todo el Estado Español.

Se aprueba por Unanimidad.

2ª.- Moción leída por el portavoz D. Luis Zahiños González para declarar al Municipio territorio libre de paraísos fiscales.

Se aprueba por Unanimidad.

3ª.- Moción leída por el portavoz D. Luis Zahiños González con motivo del día Internacional contra la violencia de Género hacia las Mujeres "BASTA YA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".

Se aprueba por Unanimidad, con la condición de estudiar las aportaciones en el preupuesto.

4ª.- Moción leída por el portavoz D. Luis Zahiños González para exigir la paralización de la reválidas, derogar la LOMCE y revertir los recortes educativos.

Se aprueba por Unanimidad.

Mociones presentadas por PSOE.

1ª.- Moción leída por el portavoz D. Manuel Borrego Rodríguez solicitando al Gobierno de la Nación la supresión de la aplicación del Real Decreto 310/2016 de 29 de Julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Se aprueba por Unanimidad.

2ª.- Moción leída por el portavoz D. Manuel Borrego Rodríguez solicitando al Gobierno de la Nación la creación de una subcomisión en el seno de la Comisión de Educación y Deportes, sobre la elaboración de una nueva Ley Básica de Educación que goce de acuerdo social y parlamentario.

Se aprueba por Unanimidad.

3ª.- Moción leída por el portavoz D. Manuel Borrego Rodríguez, con motivo del Día del Sida 2016 y para asumir el reto de poner fin a la epidemia del Sida en el año 2030 mediante un amplio consenso político en torno a las políticas del VIH.

Se aprueba por Unanimidad.

4º.- Moción leída por el portavoz D. Manuel Borrego Rodríguez solicitando al Gobierno de España que cumpla y haga cumplir la ley 52/2007, de 26 de diciembre, Ley de la Memoria Histórica.

Se aprueba por Unanimidad.

Punto tercero.- Informes de Alcaldía.

El Alcalde informa que:

- ✓ Se va a firmar un convenio con el SEPAD de 30800 euros semestrales para poder organizar la ayuda a domicilio desde el Ayuntamiento y cuadrar un modelo de dependencia diferente, manteniendo la línea que se está llevando hasta ahora e intentando que los trabajadores tengan contratos más dignos, y así luego puedan tener mejor prestación.
Se cubrirá las horas necesarias con lo que tengamos y se va a intentar que se cubran los fines de semanas, ya que ahora con el apoyo de la Consejería se va a poder contratar al doble de lo que tenemos actualmente.
- ✓ Se informa que el Centro Especial de Empleo facturó el año pasado trabajos por 60.000 euros y se espera que este año se superen los 70.000 euros.
- ✓ De la obra del arroyo no se sabe nada más.
- ✓ Informa que los nuevos cursos de formación profesional, la antigua Aprendizext, tienen dos diferencias muy sustanciales, una que suben un poco los salarios y la otra es que no hay límites de edades, pudiéndose mezclar, a partir de 16 años.
- ✓ Han aprobado dos cursos para desempleados del plan FIP, para que obtengan el certificado de profesionalidad, requiriendo que se tenga el certificado de la ESO, el

que no lo tenga habrá que intentar buscarle un certificado de competencia para que se puedan apuntar, haciendo un sondeo se apuntaran todos y luego se buscará a una institución que pueda garantizar el certificado de competencias básicas para que puedan acceder a este curso.

Punto cuarto.- Sección de urgencias.

1º.- Se ha recibido un escrito de la empresa RETEVISION como adjudicataria del “Servicio de Telecomunicaciones que permitan la difusión y recepción de canales de televisión digital en régimen abierto, en determinadas aéreas de la Comunidad Autónoma de Extremadura” en la que solicitan un pequeño espacio en la Casa de la Cultura para la instalación de un Rack de 19” y una antena receptiva, abonando esta empresa la cantidad de 107,44 euros, más IVA, trimestrales en compensación por los costes eléctricos.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Se ha recibido un escrito de la Asociación Deportiva A.D.C. de Valverde de Leganés en la que se solicita una ayuda económica con el fin de hacer frente a los diversos gastos que se derivan de la participación de los distintos equipos en las diversas competiciones que organiza la Federación Extremeña de Fútbol en la temporada 2016/2017 en las categorías de Miniprebenjamines, prebenjamines, benjamines, alevines, infantiles y cadetes.

Se aprueba por unanimidad conceder la misma cantidad que la temporada pasada.

Punto quinto.- Ruegos y preguntas.

Grupo Izquierda Unida:

1ª.- De la segunda fase de la obra del arroyo no se tienen noticias nuevas.

2ª.- En cuanto a la pregunta sobre la mejora de la carretera de Valverde a Badajoz, todo está como antes, que existiendo tres problemas entre ellos el punto negro del arroyo Calamón y el cruce con la carretera de la Albuera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden del Sr. Alcalde-Presidente se da por finalizado el acto levantándose la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, como Secretario Accidental, certifico.

Vº.....Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Fdo.- Baldomero Jimeno Torres

Fdo.- Luis Acevedo Rodríguez